



Gobierno y periodistas acuerdan mejorar el tratamiento de la igualdad y ante la violencia de género

Fernando Clavijo: “Con este compromiso damos un gran paso hacia el trato igualitario en los medios de información para erradicar la lacra anacrónica de la violencia de género y toda forma de sometimiento de la mujer por ser mujer”

El Gobierno de Canarias, los medios de comunicación regionales y las organizaciones de profesionales de la información han suscrito hoy, martes, un acuerdo para mejorar el tratamiento informativo de la igualdad y frente la violencia de género. El acuerdo, suscrito y presentado en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, se convertirá en una referencia para el cumplimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como en un mejor tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación de las Islas. “Espero que este compromiso no se convierta en un papel mojado lleno de buenas intenciones”, señaló el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, “porque queremos que todos y todas, allí donde nos toque estar en nuestras responsabilidades, sepamos estar a la altura y hagamos realidad las medidas que se plantean en este compromiso por la igualdad”.

El acuerdo firmado por el Gobierno con medios de comunicación, organizaciones de profesionales y las dos universidades públicas es el producto de dos años de trabajo en una comisión que fue creada en julio de 2017 por indicación de los medios de Canarias, el presidente Fernando Clavijo, el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, José Miguel Barragán; y la directora del Instituto Canario de Igualdad, Claudina Morales. “Entre todos y todas hacemos realidad un compromiso por la igualdad que, a partir de ahora, será una guía de actuación para el conjunto de medios y, por extensión, para nuestra sociedad en pos de un colectivo más igualitario y más justo”, resaltó Fernando Clavijo sobre “un gran paso hacia el trato igualitario en los medios, también para erradicar la lacra anacrónica que es la violencia de género y toda forma de violencia o sometimiento que sufra la mujer por su condición de ser mujer”.

En este ámbito, el presidente de Canarias reivindicó los valores de una democracia avanzada, que “se caracteriza, entre otros aspectos, por que los medios de comunicación defiendan la calidad y garanticen que no se discrimina a nadie por su naturaleza o por su diversidad. Y ahora ponemos en valor el papel fundamental que tienen los medios de comunicación para ser protagonistas y contribuir a lograr una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres. Una sociedad libre que destierre de una vez cualquier forma de violencia de género. Este es nuestro compromiso y aquí están plasmadas medidas efectivas”, indicó Fernando Clavijo antes de agradecer el trabajo realizado y el compromiso demostrado por los medios de comunicación de Canarias. “Hoy quiero agradecer a todos y todas quienes han formado de este Grupo de Trabajo por la Igualdad, a los compañeros y compañeras del Gobierno, a los medios y a las organizaciones profesionales de la comunicación. A la Asociación de la Prensa de Las Palmas, a la Asociación Canaria “Vivas” de Mujeres de la Comunicación, Antena 3 TV Canarias, a la Cadena Ser-Canarias, Canarias Ahora, Canarias7, Grupo El Día, La Provincia, Televisión Canaria, Canarias Radio la Autónoma y Televisión Española en Canarias, a nuestras dos universidades públicas de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria y a la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias”.

Acuerdo

Este compromiso por la igualdad y frente la violencia de género en los medios de comunicación de Canarias incluye aspectos relevantes de la política informativa y el desarrollo profesional de la noticia en condiciones de igualdad para que las mujeres puedan tener oportunidades, condiciones y resultados equivalentes a los hombres en acceso y desempeño del trabajo y en la promoción a los puestos de responsabilidad y directivos. También se aborda la perspectiva de género en los contenidos, partiendo de que actualmente la representación de mujeres y hombres en muchos de los contenidos de los medios de comunicación es desigual y afecta negativamente a las mujeres. De hecho, la representación de los hombres es más amplia y variada y las mujeres son menos sujetos de



noticias: 28% en prensa, radio y televisión y 33% en diarios digitales y en redes sociales como Twitter. Sobre las mujeres como fuentes de informaciones destaca el dato de que son solo el 9% de las personas que aparecen como expertas.

En el ámbito de la información deportiva, el acuerdo prevé una acción positiva en el deporte, sobre todo en aquellas disciplinas deportivas que están masculinizadas y estereotipadas. En este sentido, los medios firmantes promoverán la presencia equilibrada de mujeres y hombres en espacios deportivos, tanto en profesionales de la comunicación como fuentes, expertas, espectadoras o deportistas. También se recomienda dar un trato equivalente a las y los deportistas, mayor visibilidad y valorización de las mujeres en el deporte, en todas sus vertientes (deportistas, árbitras, entrenadoras...), y evitar cualquier referencia al deporte femenino como subcategoría del deporte masculino, que es tratado comúnmente como principal o universal, y la asociación de ciertos deportes como privativos de mujeres u hombres.



Acto del acuerdo entre Gobierno y periodistas

Las imágenes con las que se representa a las mujeres en los medios de comunicación pueden ser otra fuente de discriminación de género y se produce cuando se infrarrepresenta a las mujeres o se resalta su físico o indumentaria y se utiliza el cuerpo femenino como reclamo fijando la atención en ciertas partes con un sentido erótico. El compromiso por la igualdad asume que la imagen personal y social de las mujeres, y las expectativas de hombres y mujeres, contribuyen a sexualizar y cosificar el cuerpo femenino y a imitar cánones con efectos nocivos para la salud. Por ello, los medios de comunicación y entidades firmantes se comprometen a evitar detalles relacionados con el físico y la indumentaria de las mujeres cuando estos no sean objeto de información, a eliminar usos del cuerpo humano cosificado y sexualizado como reclamo erótico para presentar información, programa o producto, así como a evitar los estándares de belleza femenina y masculina que señalan las cualidades adecuadas e inadecuadas del cuerpo y la personalidad de las personas. El objetivo principal es reflejar a las mujeres y a los hombres con toda su diversidad física, desvinculando este tipo de características de la consecución de cualquier éxito social, económico, sexual y de cualquier otro tipo.

Para cerrar el paso al uso sexista del lenguaje en los medios de comunicación, el acuerdo plantea que se haga uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, evitando el masculino genérico sistemático y la invisibilización del sexo femenino, las asimetrías semánticas al nombrar a ambos sexos, los desfases en usos lingüísticos basados en roles tradicionales de género, los términos peyorativos tradicionales con la mujer, la prelación u orden androcéntrico y la subidentificación femenina en la masculina.

Tratamiento responsable de la violencia de género

Un aspecto destacado del compromiso por la igualdad en Canarias, partiendo del reconocimiento a los medios por haber contribuido, de forma notable, a que la violencia de género saliera del ámbito privado y esté en primera línea de acción social y política, es el reto actual de lograr que la aportación mediática contribuya a la comprensión precisa de la violencia de género, en todas sus formas, protegiendo a las víctimas y a sus hijas e hijos menores. En definitiva, al fin de esta fractura social que tiene origen en la inequidad de hombres y mujeres. Con este objetivo, los medios y entidades firmantes se comprometen a situar la violencia de género, en todas sus formas y manifestaciones, en el contexto de la violación de los derechos humanos y el atentado contra la libertad y la



dignidad de las personas y a explicar el porqué de la misma, que es la “manifestación de discriminación, situación de desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” y “uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”.

También a referirse, preferentemente, a “violencia de género”, “violencia machista”, “violencia sexista” y “violencia contra las mujeres” o equivalentes y eliminar todas las denominaciones que nada tienen que ver con esta forma de desigualdad y dominación como, por ejemplo, “violencia de pareja”, “violencia familiar”, “crimen pasional”, “mata por celos” o por “amor”. De esta forma se denominará así en todas sus formas y manifestaciones: violencia física, psicológica, sexual y económica y violencia en la pareja o expareja, en el ámbito laboral (acoso por razón de género y acoso sexual), trata de mujeres y niñas, explotación sexual, contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, matrimonio a edad temprana o concertado o forzado, mutilación genital femenina y el feminicidio.

Asimismo, se tratará la violencia de género como el problema social y político de primer orden que es, ya que esta violencia de género no es un suceso fortuito y no debe ser tratada como tal. Abordarla de forma continua con análisis y seguimiento de medidas normativas y recursos, evolución, estudios especializados, sentencias y otras alternativas con valor informativo. De esta manera se revisarán y se eliminarán los estereotipos de género basados en la subordinación e infravaloración de las mujeres que pueden incidir en la perpetuación de la violencia de género, especialmente en contenidos degradantes de carácter sexual o violento. Se pretende, en suma, ahondar en la complejidad y multidimensionalidad de la violencia de género (consecuencias personales físicas, psíquicas, familiares, laborales y sociales, médicos, psicológicos, jurídicos y policiales) para reflejar las consecuencias humanas y sociales de la violencia de género, más allá de las víctimas, que se extiende a sus hijas e hijos y a su entorno. Así se pretende visibilizar también las formas menos reconocidas, como la económica, psicológica y la que se da en los ámbitos laboral y social, así como sus efectos devastadores en las mujeres y su entorno.